

El Marco Conceptual revisado de las NIIF 2018

Por Mario A. Hansen-Holm

El 29 de marzo de 2018 el Concejo Internacional de Información Financiera dio la noticia de que había emitido el Marco Conceptual revisado de las NIIF. Por el hecho de que en Ecuador adoptamos las NIIF y nuestras empresas están obligadas a estudiarlo, entenderlo y aplicarlo en la preparación y presentación de sus estados financieros, abordamos en las próximas líneas lo que el Marco Conceptual representa, cuál ha sido su historia y cuáles son, en términos generales, las novedades que trae esta revisión.

¿Qué representa el Marco Conceptual de las NIIF?

Responder esta inquietud es de capital importancia para entender la relevancia del Marco Conceptual de las NIIF. Aún cuando éste no es una norma, hay quienes lo consideran como un paraguas que cubre a las normas emitidas. Otros lo entienden como la base sobre la cual debe construirse la normativa. En Hansen-Holm creemos que los representantes de ambas posiciones tienen razón, pero nosotros lo vemos como aquel elemento que garantiza que el sistema de Información Financiera funcione eficazmente y pueda seguir evolucionando para responder a las necesidades de las empresas.

Historia del Marco Conceptual de las NIIF

Las NIIF tienen su origen en las NIC - Normas Internacionales de Contabilidad- cuya primera norma fue la NIC 1 para la preparación y presentación de la información financiera, emitida en 1973. Desde esa primera piedra fundacional tuvo que pasar 16 años para que el Comité de Normas Internacionales de

Contabilidad –IASB– emitiera en 1989 el marco conceptual para la preparación y presentación de informes financieros. En el año 2001, el Comité se transforma en Concejo, cesa la emisión de NIC e inicia la promulgación de NIIF y firma con el FASB -Concejo de Normas de Contabilidad Financiera- de Estados Unidos de América para converger en una única normativa global. En 2004 se inició el desarrollo de un proyecto para revisar el que sería su marco conceptual. Finalmente en 2010 el IASB y el FASB publicaron el marco conceptual incluyendo lineamientos del marco emitido en 1989 (sin alterarlo) y otras novedades.



Por lo anterior, desde el 2010, los preparadores de información requerían diferentes cambios y realizaron diferentes propuestas para que se emitiera un nuevo marco revisado. En consonancia con esto, a partir de los resultados obtenidos de los comentarios de contadores convocados en diferentes eventos y del documento publicado en 2013 para discusión pública el IASB y la FASB publican en 2018 el marco conceptual revisado.

Novedades de la revisión

El Marco Conceptual de las NIIF revisado incluye principalmente las siguientes mejoras:

- i) Actualización de las definiciones de activo y pasivo;
- ii) Conceptos de medición, incluyendo qué se debe tener en cuenta al seleccionar una base de medición;
- iii) Conceptos de presentación y revelación de información en los estados financieros, incluyendo cuándo se deben clasificar los ingresos y gastos en el otro resultado integral;
- iv) Aclaraciones sobre el papel de la incertidumbre que se presenta al momento de realizar las mediciones.

A continuación, explicaremos con más detalle cada una de estas mejoras.

Actualización de las definiciones de activos y pasivos

Las definiciones de activos y pasivos en el nuevo marco conceptual se centran en los derechos y obligaciones de una compañía. También establece que las decisiones para la información a revelar de activos, pasivos, ingresos y gastos deberían basarse en lo que es útil para los inversionistas.

El Marco Conceptual 2010 y anteriormente el Marco de 1989 definió, por un lado, al activo como un recurso controlado por la entidad como resultado de eventos pasados y del cual se espera que fluyan beneficios económicos futuros a la entidad, y, por otro lado, al pasivo como una obligación presente de la entidad que surge de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de la entidad de recursos que incorporan beneficios económicos.

En el Marco Conceptual de 2018, el Concejo modificó estas definiciones en los siguientes términos. El activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de eventos pasados; y, el pasivo es una

obligación presente de la entidad para transferir un recurso económico como resultado de eventos pasados.

Las reformas del 2018 se originan en que el Concejo encontró que las definiciones de activo y pasivo en el Marco Conceptual de 2010 eran útiles para resolver muchos problemas en establecimiento de normas. Pero, algunos aspectos de esas definiciones habían causado confusión en la aplicación porque: a) la referencia explícita a los flujos de beneficios económicos en las definiciones de un activo y un pasivo desdibujaba la distinción entre el recurso u obligación económica y resultantes; b) algunos lectores y usuarios entendieron 'esperado' como un umbral de probabilidad; y c) algunos lectores no tenían clara la relación entre los términos 'esperado' en las definiciones y 'probable' en los criterios de reconocimiento de estos rubros.

En el próximo Newsletter continuaremos con las otras mejoras.

